Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS DE NEUROPSICOLOGÍA. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN Y DAÑO CEREBRAL

MÁSTER U. EN NEUROCIENCIA COGNITIVA Y NEUROPSICOLOGÍA (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 1S semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La Neuropsicología es la rama de la Psicología que, dentro de las Neurociencias, se interesa por el estudio de la relación entre los procesos cognitivos, emocionales y conductuales y las diferentes estructuras cerebrales y su funcionamiento. En su perspectiva más clínica, analiza el efecto del daño cerebral sobre dichos procesos, con el objetivo último de su rehabilitación en los casos posibles.
En esta asignatura se plantearán los fundamentos de esta disciplina psicológica, incidiendo de forma particular en las pruebas de evaluación neuropsicológica, su interpretación, la elaboración de informes con el objetivo de plantear una rehabilitación cognitiva.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

CG01. Desarrollar la aplicación del sentido crítico y curiosidad intelectual sobre la utilización de los conocimientos científicos, teóricos e instrumentales para estudiar el sustrato neural subyacente a la conducta humana y a los procesos psicológicos (alterados o no), en el ámbito de trabajo de equipos multidisciplinares.
CG04. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Neurociencia Cognitiva y la Neuropsicología.
CG06. Mostrar interés por el aprendizaje continuo, la calidad, la actualización de conocimientos, la capacidad de autocrítica y la formación profesional continuada.
CT04. Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros profesionales, etc.)
CT06. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada, precisa, empática y argumentada.
CE03. Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a etiología de los trastornos neuropsicológicos en la conceptualización de un caso clínico concreto.
CE04. Ser capaz de aplicar correctamente los criterios diagnósticos de distintos trastornos neuropsicológicos.
CE05. Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales en el proceso de evaluación realizado.
CE06. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación y de analizar e interpretar sus resultados en el ámbito de la Neuropsicología.
CE07. Saber seleccionar, aplicar, diseñar y adaptar métodos, técnicas e instrumentos según las necesidades de cada persona y contexto de evaluación neuropsicológico.
CE08. Conocer, seleccionar y saber aplicar las principales técnicas de rehabilitación neuropsicológica efectivas, contrastadas empíricamente y más adecuadas para alcanzar los objetivos en cada caso.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

TEMA 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA NEUROPSICOLOGÍA, PRINCIPALES MODELOS TEÓRICOS Y ASIMETRÍAS CEREBRALES
- Concepto.
- Desarrollo histórico y orientaciones actuales.
- Ámbitos de actuación del neuropsicólogo.
- Epidemiología del daño cerebral.
- Modelos teóricos más relevantes de funcionamiento cognitivo
- Asimetrías anatómicas y funcionales en el cerebro

TEMA 2. PROCESO DE EVALUACIÓN. MÉTODOS DE INTERÉS.
- Anestesia cerebral
- La doble disociación
- Lateralidad y escucha dicótica

TEMA 3. LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA I:
- Entrevista neuropsicológica
- Selección de pruebas y guías generales para su aplicación.
- Preparación del paciente.

TEMA 4. LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA II:
- Baterías generales.
- Evaluación de la inteligencia y la inteligencia premórbida.
- Evaluación de la simulación.

TEMA 5. LA EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA III:
- Orientación y atención: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Percepción: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Lenguaje: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Memoria: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Funciones ejecutivas: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Construcción y funciones motoras: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Razonamiento y conceptualización: principales pruebas, aplicación e interpretación
- Conducta, cognición social, calidad de vida: principales pruebas, aplicación e interpretación

TEMA 8. INFORME Y REHABILITACIÓN NEUROPSICOLÓGICA
- Estructura y desarrollo del informe neuropsicológico

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lecturas de artículos relacionados
Asistencia a clases teóricas	Casos prácticos
Asistencia a clases teóricas	Seminarios
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales sobre contenidos teóricos
Trabajos colectivos	Casos clínicos y elaboración de informes

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	3
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	4
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	40
Realización de pruebas	1
Tutorías académicas	10
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	70
Preparación de pruebas	20
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 35	M2.Aprendizaje orientado a proyectos
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	M3.Aprendizaje basado en problemas o casos clínicos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

–

Para la presentación del TFM se realizarán dos convocatorias ordinarias en cada curso académico: Junio y Octubre. Además, se podrá llevar a cabo una tercera convocatoria extraordinaria en el mes de Febrero. Dicha convocatoria extraordinaria sólo se realizará en el caso de que se presenten, al menos, 5 trabajos de fin de máster. Las fechas de las convocatorias son aproximadas y podrían variar en cada curso académico en función de las necesidades académicas.
•Defensa ante la Comisión de Evaluación: Las comisiones estarán compuestas por el profesorado del Máster. Como se adelantó, la defensa del TFM se llevará a cabo en un acto público y de manera presencial. La presentación oral del TFM podrá realizarse mediante presentación Powerpoint o formatos similares.
•En la evaluación del TFM se tendrán en cuenta el grado de adquisición de las competencias generales y específicas, tanto ligadas al trabajo escrito presentado como a la defensa pública realizada. Finalizado el acto de defensa, la comisión deliberará sobre la calificación de cada estudiante, realizará el acta correspondiente y comunicará la calificación final. Esta calificación global tendrá en cuenta, al menos, la calidad científica y técnica del TFM presentado, la calidad del material entregado y la claridad expositiva, valorándose también la capacidad de debate y defensa argumental. De manera concreta, la asignatura se superará obteniendo una nota de 5 o superior como resultado final de la asignatura. Dicho sistema de evaluación de la asignatura constará de dos apartados que se muestran a continuación:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN						
	Actividad	**Carácter**	**Tipo**	**Nota mínima**	**Ponderación**	**Periodo**	**Contenido**
SE 10	Defensa pública ante tribunal de una memoria o informe	Individual	No reevaluable	5	30%	Convocatoria oficial ordinaria	Exposición oral del trabajo escrito
SE 06	Trabajo escrito	Individual	No reevaluable	5	70%	Convocatoria oficial ordinaria	Memoria de Trabajo de fin de máster

La nota final se calculará a partir de la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos apartados. Únicamente se realizará esta media ponderada una vez que en cada apartado se obtenga una nota de 5 o superior.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
La bibliografía será la propia a la temática del trabajo que sea objeto de la realización del TFM.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	FRANCISCO MERCADO ROMERO
Correo electrónico	francisco.mercado@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Catedrático/a de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	4
Nº de Sexenios	4
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6
Nombre y apellidos	IRENE JULIA PELÁEZ CORDEIRO
Correo electrónico	irene.pelaez@urjc.es
Departamento	Psicología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.

Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	2

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 24/11/2026 09:55 | Hash: 0dabad62a13852ab62bddc77c936bfb3.